



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/vr

En Las Rozas de Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho** a las **12:00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación del borrador del acta de las sesiones celebradas los días 17 y 26 de septiembre y 5 de octubre de 2018.*
2. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
3. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
4. *Dar cuenta del cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.bis.6 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
5. *Designación de las Fiestas Laborales Locales para el año 2019.*
6. *Aprobación de la masa salarial del personal laboral de la propia entidad y de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda, S.A.*
7. *Modificación del artículo 42.9 del acuerdo-convenio regulador de las condiciones de trabajo en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para el personal laboral 2000-2003, modificado por acuerdo de Pleno de fecha 26 de noviembre de 2014.*
8. *Aprobación del acuerdo de los empleados públicos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid sobre régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal.*
9. *Modificación de la Ordenanza reguladora de los servicios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para la prevención y atención a las personas en situación de dependencia: servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.*

10. Expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales núm. 2/2018.
 11. Aprobación de la Cuenta General de 2017.
 12. Escrito de Galp Energía España, S.A.U. de retirada de la oferta presentada al contrato de "Suministro de energía eléctrica y gas natural a las instalaciones municipales. Lote 4: suministro de gas natural", expte. 2018001SUM
 13. Moción del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para estudiar un nuevo acceso a la estación de cercanías de Las Rozas y la implantación de medidas que mitiguen el ruido producido por los trenes.
 14. Moción del Grupo Municipal Socialista para la cohesión de los núcleos urbanos de Las Rozas.
 15. Moción del Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la puesta en marcha de un programa municipal de ayudas para el pago de alquiler.
 16. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la concesión de ayudas al comercio afectado por las obras de la calle Real.
 17. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para prevenir la ludopatía.
 18. Ruegos y preguntas.
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: José de la Uz Pardos

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,



Fdo.: Andrés Jaramillo Martín

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 23 de octubre de 2018)